

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SERIE DE TRABAJO ACADÉMICO

APERTURA DEL
CURSO ACADÉMICO
1987 - 88

A.663



D 112935
K 112939
LIBRE ACCESO 2

CORDOBA 1987

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APERTURA DEL
CURSO ACADEMICO

1987 - 88

LIBRE ACCESO
Y
DIFUSION



A-663

CORDOBA 1987

Por la noche.

Escuela y Museo de Historia

Facultad de Ciencias Agrícolas

Servicio Central

Escuela Agrícola y Facultad de Administración y Servicios

Escuela de Bellas Artes

El Curso Académico 1986-87 ha sido un tiempo de Universidad transcurrido por la aplicación de la estructura departamental prevista en la Ley de Bases y en las Escuelas de la Universidad. La Junta de Gobierno ha acordado la creación y consolidación de 41 Departamentos que están en proceso de funcionamiento y consolidación. Este proceso de reorganización de la Universidad ha sido un proceso de transformación profunda.

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO

1986 - 87

a cargo del
ULTMO. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DR. D. JOSE LUIS LANCHO ALONSO

— D. Javier José Moyano (Facultad de Veterinaria)

— D. José María (ETSIA)

— D. Manuel Navarro Lina (F.O.I.T. Móstoles)

— D. Manuel Ángel Muñoz (U. Politécnica)

— D. Ana María Vázquez Rodríguez (I.C.I. de E.U.B.)

— D. Juan Carlos Carreira (I.I.I. Enfermería)

Comisión asesora y asesoramiento del Profr. Dr. D. Julio López Alonso como Encargado de Escuela Universitaria y Participación Estudiantil y de la Profr. Dra. Dña. Carmen Ruiz Piñe como Encargada de I.C.E.

Con la Venia:

Excmo. y Magfco. Sr. Rector
Excmas. e Iltnas. Autoridades
Señorías Claustrales
Sres. Alumnos y Personal de Administración y Servicios
Señoras y Señores.

El Curso Académico 1986-87 ha sido un tiempo de Universidad caracterizado por la iniciación de la estructura departamental prevista en la Ley de Reforma y en los Estatutos de la Universidad. La Junta de Gobierno ha aprobado la creación y constitución de 41 Departamentos que inician su andadura no como suceso imprevisto sino esperanzadoramente contemplado.

Así mismo, se ha procedido a la elección de Decanos y Directores, y como resultado de las nuevas composiciones de las Juntas de Centro, han sido elegidos los siguientes Profesores:

- D. Amador Jover Moyano (Facultad de Veterinaria).
- D. José Ignacio Cubero Salmerón (E.T.S.I.A.).
- D. Manuel Casal Román (Facultad de Medicina).
- D. Eugenio Domínguez Vilchez (Facultad de Ciencias).
- D. Antonio López Ontiveros (Facultad de Filosofía y L.).
- D. Horacio Roldán Barbero (Facultad de Derecho).
- D. Rafael Hernando Luna (E.U.I.T. Minera).
- D. Rafael Ayuso Muñoz (E.U. Politécnica).
- D. Anastasio Villanueva Sepúlveda (E.U. de E.G.B.).
- D. Juan Pinilla Carretero (E.U. Enfermería).

Cúmpleme reseñar el nombramiento del Prof. Dr. D. Julio León Álvarez como Vicerrector de Extensión Universitaria y Participación Estudiantil y de la Prof^a. Dra. Dña. Carmen Bach Piella como Directora del I.C.E.

Durante el curso 86-87 se ha creado la Escuela Universitaria de Informática que junto a la E.U.I.T.I., pasan a constituir y denominarse E.U. Politécnica, hechos aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Número de Personal Docente de la Universidad de Córdoba, distribuido por categorías, al 1-10-87, es el siguiente:

Centros Superiores:

Catedráticos de Universidad	109
Titulares de Universidad	252

Escuelas Universitarias

Catedráticos E.U.	15
Titulares E.U.	93
TOTAL PROFESORES	469

INTERINOS

Centros Superiores

Catedráticos de Universidad	1
Titulares de Universidad	95

Escuelas Universitarias

Catedráticos E.U.	2
Titulares E.U.	29
TOTAL INTERINOS	127

CONTRATADOS

Centros Superiores

Profesores Eméritos	2
Ayudantes L.R.U.	81
Asociados	37

Escuelas Universitarias

Ayudantes L.R.U.	22
Asociados	25
TOTAL CONTRATADOS	167
MAESTROS DE TALLER	8

ALTAS

Catedráticos de Universidad	10
Titulares de Universidad	36
Catedráticos de E.U.	5
Titulares de E.U.	13
TOTAL ALTAS	64

INTERINOS:

Titulares de Universidad	104
Catedráticos E.U.	—
Titulares E.U.	29

CONTRATADOS:

Altas producidas como consecuencia de otras tantas Bajas de Profesorado cuyas Categorías no están contempladas en la L.R.U.

BAJAS

Catedráticos de Universidad	5
Titulares de Universidad	8
Catedráticos de E.U.	1
Titulares de E.U.	2
TOTAL BAJAS	16

INTERINOS

Titulares de Universidad	6
TOTAL BAJAS	6

Comisiones de Servicio concedidas en el curso 1986/87: 7

Pase a situación Servicios Especiales concedidos en el Curso 86/87: 7.

CARGOS DIRECTIVOS DE LOS DISTINTOS CENTROS:

FACULTAD DE VETERINARIA:

Decano: D. Amador Jover Moyano

Vicedecanos: D. Santiago Hernández Rodríguez

D. Juan Carranza Guzmán

(Sustituyen a D. Eduardo Agüera Carmona y D. Diego Santiago Laguna).

Secretario: D. Antonio Gustavo Gómez Castro.

FACULTAD DE CIENCIAS

Decano: D. Eugenio Domínguez Vilches (sustituye a D. José M^a Marinas Rubio).

Vicedecanos: D. Francisco Gracia Navarro

D. Manuel Medina Carciner

(Sustituyen a D. Gregorio García Herdugo).

Secretario: D. Juan J. Ruiz Sánchez (sustituye a D. Jacobo Cárdenas Torres).

FACULTAD DE MEDICINA

Decano: D. Manuel Casal Román (sustituye a D. Rafael Martínez Sierra).

Vicedecanos: D. Pedro Carpintero Benítez

D. Pedro Aljama García

(anteriores Vicedecanos: Profs. Carreras y Casal).

Secretario: D. Fernando Rodríguez López (sustituye a D. Eugenio Arévalo Jiménez).

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Decano: D. Antonio López Ontiveros (sustituye a D. José M. Cuenca Toribio).

Vicedecanos: D. Bartolomé Valle Buenestado

D. Joaquín Mellado Rodríguez

(Sustituyen a Dña. Angelina Costa Palacios y D. Antonio Garrido Aranda).

Secretario: D. José M. de Bernardo Ares (sustituye a Dña. Agustina Contreras Villar).

FACULTAD DE DERECHO

Decano: D. Horacio Roldán Barbero (sustituye a D. Manuel Peláez del Rosal).

Vicedecano: D. Juan J. Rubio Rodríguez

(anteriores Vicedecanos: Profs. García Marín y Benavides Gómez).

Secretario: Dña. Isabel Martínez González.

E.T.S.I.A.

Director: D. José Ignacio Cubero Salmerón

Subdirector: D. Juan Miguel López Fernández

Secretario: D. José Roldán Cañas

(D. José Torrent Castellet cesó como Subdirector con efectos 15-1-87).

E.U.I.T. INDUSTRIAL

Director: D. Rafael Ayuso Muñoz (sustituye a D. Julio León Alvarez)

Subdirector: D. Luis Ballesteros Olmo (sustituye a D. Joaquín Bellot Barquero)

Secretario: Dña. Eugenia Sempere Anaya (sustituye a D. José Miguel Martínez Jiménez).

E.U.I.T. MINERA

Director: D. Rafael Hernando Luna

Subdirector: Dña. Mercedes Núñez Denamiel (sustituye a D. Carlos Lao Moreno)

Secretario: Dña. Carmen Moreno Soriano

E.U. DEL PROFESORADO DE E.G.B.

Director: D. Anastasio Villanueva Sepúlveda

Subdirectores: D. Rafael García de Mesa

D. Lucas Roldán Gómez

(anterior Subdirector: D. Antonio Barragán Moriana)

Secretario: D. Angel Pérez Bueno

E.U. ENFERMERIA

Director: D. Juan Pinilla Carretero (sustituye a D. José Manuel Ocaña Losa)

Subdirector: Dña. Trinidad Alcalá Pérez
Secretario: D. Cristóbal Jiménez Jiménez (sustituye a D. Juan Pinilla Carretero)

I.C.E.

Director: Dña. Carmen Bach Piella (sustituye a Dña. M. Josefa Porro Herrera)
Directora Adjunta: Dña. M. Josefa Porro Herrera

JUBILACIONES PROFESORADO NUMERARIO

Dña. Lourdes Díaz-Trechuelo López Spínola. Catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras (30-9-87).
D. Francisco Santisteban García (Cat. F. Veterinaria - 30-9-87).
D. Angel Aguilar López (Cat. E.U.I.T.I. - 30-9-87).
Dña. Josefa Vera García (Titular E.U. Prof. E.G.B. - 30-9-87).

JUBILACIONES P.A.S.

Dña. Dolores Gómez Jordano (Admvo. - 28-11-86).
Dña. Luisa Gómez Jordano (Aux. Admvo. - 3-8-87).
D. Francisco Díaz Lara (Subalterno - 20-8-87).
D. Antonio Tofe Bufil (Laboral - 23-7-87).
Dña. Herminia Sánchez Bernardo (Admvo. - 31-12-86).

DEFUNCIONES PROFESORES NUMERARIOS

D. José Molero Cruz. Titular Universidad F. Filosofía y Letras (18-5-87).

DEFUNCIONES P.A.S.

D. Pedro Ecija García (Aux. Admvo. - 2-12-86).
D. Francisco Tienda Lama (Laboral - -7-87)

Múltiples y variados han sido los convenios firmados por la Universidad de Córdoba y diversas instituciones y entidades de diferente ámbito. Recordemos, entre otros, el que motiva la cesión del Colegio Mayor Ntra. Sra. de la Asunción, Jardín Botánico, Escuela de Práctica Jurídica, Renfe, I Premio de Investigación y Neumología, etc.

Durante el curso que ha finalizado se ha procedido a la transformación de los distintos puestos docentes contratados en las categorías previstas en la Ley de Reforma Universitaria. Así, para el curso que hoy

inauguramos el número de Profesores es de 533, Interinos 127 que en el transcurso de 1 año deberán convocar sus plazas a los Cuerpos Docentes Universitarios, y Contratados (Ayudantes de Centros Superiores y Escuelas Universitarias), 103, con lo que se ha cumplido otro aspecto importante del desarrollo estatutario.

Tomando como base el trimestre, se han desarrollado numerosas actividades de extensión universitaria en las que junto a un desarrollo del tiempo libre se ha intentado ofrecer el complemento cultural adecuado a todos los miembros de la comunidad universitaria, con los videos de cine, teatro, exposiciones, conferencias, talleres, Radio Universidad, sin olvidar la celebración de diversos Cursos de Verano de temática multidisciplinar y en diversas localidades de la provincia de Córdoba, etc., junto a una intensa actividad deportiva. En este campo hemos de destacar el comienzo de las obras de construcción de unas instalaciones deportivas que veremos finalizadas hacia diciembre de 1987.

En el curso 1986-87 se han recibido en nuestra Universidad las siguientes cantidades destinadas a Investigación:

— Del F.I.U.	29.000.000	ptas.
— Mantenimiento.....	172.278.000	ptas.
— De la Red Informática	19.000.000	ptas.
— Para fondos bibliográficos	1.020.000	ptas.
— Infraestructura C.A.I.C.Y.T.....	64.182.000	ptas.
— 63 Proyectos de Investigación.....	161.698.836	ptas.
— Ayudas Becas (F.P.I.)	1.910.000	ptas.

Tesis Doctorales, curso 1986-87:

— Facultad de Veterinaria	10
— Facultad de Medicina	21
— Facultad de Ciencias.....	23
— Facultad de Filosofía y Letras.....	7
— Facultad de Derecho.....	7
— E.T.S.I.A.	13
<u>TOTAL</u>	<u>81</u>

Programas de Doctorado correspondientes al bienio 1986-88: 36.

Programas de Doctorado correspondientes al bienio 1987-88: 34.

ASUNTOS ECONOMICOS Y GERENCIA

La evolución de los presupuestos de los últimos años sigue mostrando una preponderancia de los gastos de personal que inciden sobre la capacidad de desarrollo de las actividades docentes e investigadoras, así como las inversiones y mantenimiento.

El presupuesto de la Universidad de Córdoba ha ascendido a 3.059 millones de ptas. Supone una cifra aproximada a los gastos que se produjeron en 1986 más la transformación de plazas de personal docente y variaciones de plantillas esperando que antes de finalizar el ejercicio se incremente esta cifra, por transferencias en tramitación, por parte de la Junta de Andalucía.

El desglose por partidas de ingresos y gastos fue presentado, a nivel de proyecto, al Claustro universitario, y los restantes Organos de Gobierno.

En números, las plantillas de personal de administración, sería 231 puestos de trabajo y de personal laboral 211, habiéndole que sumar a la última cifra 25 plazas de Maestros de Taller laboralizadas, 4 miembros del servicio de Educación Física y 40 trabajadores del Colegio Mayor "Nuestra Señora de la Asunción".

* * *

En virtud de la autonomía y potestad conferida en la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria en su Art. 3.2.d y e, durante el presente curso académico se han establecido las plantillas de personal de administración y servicios (funcionarios y laborales) tratando, con ello, de consolidar el pilar básico de la burocracia universitaria expresando ordenadamente y en conjunto los puestos de trabajo precisos para atender eficazmente, en la parcela correspondiente, la demanda de la Comunidad Universitaria Cordobesa.

Un hecho importante en el que la Universidad de Córdoba ha sido pionera y primera en la aplicación de la Ley para la Reforma de la Función Pública. Y así, nuestra Universidad ha atendido las reivindicaciones y legítimas expectativas de su Personal de Administración y merced a la Resolución por la que publicó el Catálogo de Puestos de

Trabajo, todos los miembros de este colectivo han podido consolidar sus niveles y grados profesionales en una plantilla contemplada con amplios y largos horizontes.

Como consecuencia de la ordenación y catalogación de los puestos de trabajo, el personal de administración y servicios ha visto incrementadas sus retribuciones, dentro de los límites legales, al haber sido catalogado el puesto de trabajo que desempeñaba conforme a las tareas reales que tiene encomendadas, que como es fácil comprender, se han visto ampliamente incrementadas al tener que asumir la Universidad, consecuente con su autonomía, tareas y funciones que con anterioridad realizaba la Administración Central.

Asimismo, con la catalogación de puestos de trabajo, ha abierto para el P.A.S. una importante vía de promoción profesional que, confiamos, sirva de motivación y superación en el quehacer diario de estos profesionales.

En breve, se espera culminar el proceso iniciado, valorando las necesidades de plazas de personal de administración y servicios y conjugándolas con las disponibilidades presupuestarias se procederá a convocar pruebas selectivas que posibiliten completar las plantillas ideales aprobadas para esta Universidad.

PRESUPUESTO DE 1987 - INGRESOS

— Derechos de alojamiento y recaudación Tasas Académicas.....	458.648 ptas.
— Transferencias*.....	2.550.454 ptas.
— Transferencia de Capital de la Junta de Andalucía...	
— Inversiones y Obras en la Universidad	50.654 ptas.
<u>TOTAL.....</u>	<u>3.059.756 ptas.</u>

PRESUPUESTO DE 1987 - GASTOS

— Personal Docente	1.885.958 ptas.
— Personal Administrativo	340.734 ptas.
— Personal Laboral.....	2.614.852 ptas.
— GASTOS CORRIENTES	50.654 ptas.
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>3.059.756 ptas.</u>

EL VICERRECTORADO DE DESARROLLO ESTATUTARIO ha completado prácticamente la nueva estructura Departamental de la Universidad de Córdoba, ha dirigido y supervisado el proceso de constitución y aprobación de Reglamento de los Nuevos Departamentos. Se ha avanzado en la nueva estructura jurídica de la Universidad, aprobándose el Reglamento de Funcionamiento Interno del Claustro, elaborándose el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Gobierno. Otros aspectos de los Estatutos han sido también objeto de desarrollo para garantizar su plena aplicabilidad.

Ha intervenido de manera fundamental en el establecimiento de un nuevo convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba por la adaptación a la normativa Estatutaria de la Escuela de Práctica Jurídica, que pasará a ser a partir del Curso 87/88, Centro de Especialización profesional de iniciativa privada adscrito a la Universidad de Córdoba.

Se ha celebrado también un nuevo convenio con la Compañía de Jesús para posibilitar la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales), promovida por la citada Compañía y adscrito a la Universidad de Córdoba.

Asimismo, viene desarrollando los trabajos preparativos para la aprobación de los Estatutos definitivos de la Universidad de Córdoba, introduciendo en los mismos las modificaciones derivadas de las reformas normativas jurisprudenciales acaecidas, así como de las aconsejadas por la experiencia aplicativa de estos últimos años.

CENTRO DE CALCULO

En el curso pasado se ha concluido la constitución de la red telemática interna, que une los distintos centros de la Universidad mediante líneas de transmisión de datos, utilizadas tanto en proceso de datos científicos como en aplicaciones de gestión.

La interconexión con redes de cálculo científico de otras Universidades españolas se realiza a través de tres puertas X25 de la red Iberpac de la C.T.N.E., lo que permite una comunicación directa entre grupos de investigación inter-universitarios para compartir datos experimentales, logicial y correo electrónico.

El acceso a bancos y bases de datos de referencias bibliográficas se realiza desde la conexión X29 existente en el servicio de teledocumentación, siendo su uso creciente, tanto por investigadores propios como de otros organismos dedicados a tareas de I. y D.

Los usuarios científicos tienen disponibles en el Centro de Cálculo tres salas con terminales y micro-ordenadores, así como el acceso directo desde los centros a través de la red telemática. Para facilitar el uso de los equipos y del logicial científico, se ha editado una colección de documentos de trabajo, libros especializados, así como impartido varios cursos orientados de manejo de datos. Se ha desarrollado un conjunto de programas de gestión de ficheros y su interfaz como los principales paquetes científicos, para que el acceso a los mismos sea fácil y lo más independiente posible del sistema operativo y del ordenador central de la Universidad.

Paquetes de tratamiento de encuestas, historias clínicas, análisis de datos biológicos, químicos, etc., se han venido mejorando de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Como soporte a la Investigación, se han constituido varios bancos de datos importantes, que están siendo utilizados en proyectos de investigación nacionales y de las Comunidades Europeas: citaremos, entre otros, el banco de datos andaluz de series temporales de energía solar, las bases de datos de Historia de América y de la Inquisición, archivos médicos diversos, así como los de numerosos proyectos de investigación de usuarios de todos los centros de nuestra Universidad.

El acceso a bancos de datos de teledocumentación se ha visto incrementado con la conexión con los Puntos de Información Cultural del Ministerio de Cultura, así como a nuevas bases de datos tecnológicos y biomédicos.

El plan de cursos del Centro de Cálculo se ha desarrollado siguiendo la evolución de los años pasados: lenguajes de programación, paquetes científicos, sistemas operativos, así como utilización de logicial integrado sobre micro-ordenadores; con la Consejería de Sanidad se ha impartido un seminario de Open Access.

La mecanización de los procesos de gestión ha proseguido a ritmo acelerado; podemos citar las siguientes aplicaciones: banco de datos de

personal y departamentos, nueva gestión académica de COU y Acceso a la Universidad, que ha sido instalada recientemente en otras Universidades, mejoras en los sistemas contables y de control presupuestario en los gastos de personal, desarrollo de los bancos de datos de producción científica y líneas de investigación, currícula de profesores y hojas de servicios, así como el nuevo sistema integrado de gestión de bibliotecas, que sin duda coloca a la Universidad de Córdoba en una posición avanzada en la Comunidad Autónoma.

Entre los próximos desarrollos, citaremos como puntos notables el estudio iniciado de la base de datos de expedientes académicos que constituirá el núcleo operativo de la futura secretaría central, y el proyecto de automatización de bibliotecas se extenderá a los departamentos mediante una descentralización a través de la red telemática.

En el capítulo de personal, está operativo un sistema de simulación en ordenador mediante una hoja electrónica que permite planificar mes a mes la evolución presupuestaria hasta fin de ejercicio ensayando el efecto de transformación de plazas, contrataciones, y movimientos de personal: dicho efecto se prevee estadísticamente, así como su incidencia en el coste de cada Centro: se está incorporando un sistema de seguimiento de departamentos y de su coste financiero.

BECAS Y AYUDAS

2.614 alumnos han obtenido ayuda del Régimen General de Becas, con un montante económico de 335 millones de pesetas.

En la convocatoria del Régimen General, obtuvieron el beneficio de la ayuda, en alguna de sus modalidades, 2.614 alumnos por un montante económico de trescientos treinta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil quinientas veinte pesetas (335.283.520).

La convocatoria de Promoción Educativa (a extinguir) fue disfrutada por seis alumnos, por un importe de seiscientos noventa y nueve mil pesetas (699.000).

Los becarios colaboradores han ascendido a 59 (casi 12 millones de pesetas) y la Universidad de Córdoba concedió de su presupuesto de 15 ayudas de Residencia en Colegios Mayores.

La propia Universidad, de su presupuesto, concedió 15 Ayudas de Residencia en Colegios Mayores, por un global de un millón ochocientas mil pesetas (1.800.000).

La convocatoria de Ayudas de la Junta de Andalucía concedió 169 becas para la Universidad de Córdoba (7 millones).

ALUMNOS

En total el número de alumnos matriculados en nuestra Universidad ascendió a 14.138 con un incremento sobre el año anterior del 12'35%, distribuidos del siguiente modo:

Centro	Nº Alumnos
E.U. de Prof. E.G.B.	971
E.U.I.T. Minera	117
E.U. Enfermería	217
C.U. Empresariales	342
E.U. Empresariales	820
E.U. E.G.B. "Sgdo. Corazón"	472
E.U. Politécnica	686
I.T. Industrial (C.E.I.)	345
E.T.S.I. Agrónomos	820
Facultad de Veterinaria	1.787
Facultad de Medicina	1.467
Facultad de Ciencias	861
Facultad de Filosofía y Letras	1.188
Facultad de Derecho	2.616
Instituto de Criminología	412
Instituto de Idiomas	1.026

* * *

El día 2 de Octubre de 1986, y en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Córdoba se celebró el acto constitutivo del Consejo Social, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía, el Consejero de la Junta de Andalucía D. Antonio Pascual y otras personalidades y autoridades académicas.

Desde su constitución, el Consejo Social ha quedado ubicado en la 4ª Planta, ala izquierda, de la Escuela de Enfermería.

En la sesión constitutiva de 11 de Diciembre fue nombrado Secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba D. Carlos Chacón Carmona.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Social fue aprobado en su sesión de fecha 6 de noviembre de 1986.

Según acuerdo del Consejo Social en sesión celebrada el 22 de Febrero de 1987. Se celebraron en los Colegios Mayores de Ntra. Sra. de la Asunción unas Jornadas sobre la Función Social de la Universidad.

A propuesta de la Junta de Gobierno de la Universidad, el Consejo Social acordó en su sesión de 6 de Noviembre de 1986 aprobar la creación de la Escuela Universitaria de Informática.

En la Sesión del Consejo Social de fecha 22 de Febrero de 1987, se acordó adherirse a la propuesta del Rectorado, dirigida a la Consejería de Educación y Ciencia, de cambiar la denominación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial por la de Escuela Universitaria Politécnica.

A instancia de la Junta de Gobierno de la Universidad, el Consejo Social en su sesión de 26 de Junio de 1987 acordó proponer a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la creación de un Instituto de Derechos Humanos.

* * *

Por su parte el Gabinete de Prensa, además de sus funciones tradicionales, ha prestado durante el pasado curso especial atención al establecimiento de conexiones con los ya existentes, o recientemente creados, en el resto de las Universidades andaluzas, así como a la creación de nuevas vías de comunicación informativa en colaboración con el Consejo de Universidades y la Secretaría de Estado. En este sentido el Gabinete de Prensa de la Universidad cordobesa ha procurado

también estar presente en el proceso de estructuración informativa universitaria que empieza a generarse en el seno de la CEE. Radio Universidad cubrió, durante un año más, sus emisiones a cargo de alumnos de diferentes Centros, extendiendo asimismo el gabinete su colaboración y asesoramiento técnico a otras iniciativas de los diferentes vicerrectorados.

Durante el Curso 86-87 ha finalizado el segundo curso de la Sección Delegada del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense. Asimismo con gran éxito de matriculación se han seguido impartiendo los cursos de los distintos niveles de Lengua Inglesa así como de Lengua Italiana por parte de los Lectorados de la Universidad concedido por el Gobierno de la República Italiana.

Intencionadamente, la Memoria del Curso 1986-87 ha sido breve y resumida.

Y para terminar no puedo sustraerme a la tentación de recordar unos versos de muy distinto origen y pluma, pero que a mi entender tienen un nexo o lazo de unión en su profundidad filosófica.

En primer lugar:

En el Gran Teatro del Mundo, D. Pedro Calderón de la Barca hace aparecer a uno de sus personajes diciendo:

*...“La fiesta introduzco hoy
para enmendar al que yerra;
en este papel se encierra
la gran comedia que vos
compusisteis sólo en dos
versos, que dicen así:
Ama al otro como a ti
y obra bien, que Dios es Dios.”*

En segundo lugar:

Trimalción, uno de los protagonistas del Satiricón de Petronio dice:

"Lo que no te esperas sucede inopinadamente y por encima de nosotros La Fortuna se ocupa de nuestros asuntos.

Por lo cual, escáncianos, esclavo, Caldos de Falerno."

Muchas Gracias.